

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Baleares; Fernández Luque, Manuel; 43042989F; PMPM-8200014 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en Calle Ciudad de Queretaro, s/n, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Baleares. Fernández Luque, Manuel. 43042989F. PMPM-8200014.
 Baleares. Grupo Protección Seguridad 909, S.A. A07404197. PMPM-8643004.
 Baleares. Montur, S.A. A07159445. PMPM-8700194.
 Baleares. Asociación Profesional Servitaxi. G07507197. PMPM-8800129.
 Baleares. Vigilancia Insular Protección, S.A. PMPM-8900016.
 Baleares. Trans Insular Palma, S.L. B07115470. PMPM-8900167.
 Baleares. Guzmán e Hijos, S.A. A07061930. PMPM-9000081.
 Baleares. Construcciones Llabres Feliú, S.A. A07023013. PMPM-9000092.
 Baleares. Royal Cristina, S.A. A07100316. PMPM-9200048.
 Baleares. Trans Balear, S.A. A07020167. PMPM-9300050.
 Baleares. Maguca, S.L. B07591795. PMPM-9400021.
 Baleares. Extupa, S.A. A07078801. PMPM-9400033.
 Baleares. Carbonell Matas, Miguel. 43048340E. PMPM-9400041.
 Baleares. Marina Marbella Ibiza, S.A. A07052822. PMPM-9400057.
 Baleares. Sa Calima, S.L. B07444458. PMPM-9400073.
 Baleares. Miguel Alberto Bus, S.L. B07503535. PMPM-9400075.
 Baleares. Viñals, S.A. A07085889. PMPM-9400100.
 Baleares. Autos La Laguna, S.L. B07575699. PMPM-9500030.

Baleares. Plomer, S. A.-Aparthotel V Garden. A07068547. PMPM-9500035.
 Baleares. Guiem I Colau Transportes, S.L. B07610710. PMPM-9500037.
 Baleares. Mantenimientos Marpe, S.L. B07659162. PMPM-9500102.
 Baleares. Mallorca Sports Club Hotels, S.L. B07565690. PMPM-9500103.
 Baleares. Construcciones Cañellas Bosch, S.A. A07732126. PMPM-9600005.
 Baleares. José Mari Ramón. 41423262D. PMPM-9600091.
 Baleares. Mercapalma, S. A. Mercados Ctrles. Abastec. A07021751. PMPM-9600102.
 Baleares. Balear Bus, S. A. A07279896. PMPM-9700037.
 Baleares. Beach Club Portocari de Cala D'Or, S.L. B07879174. PMPM-9800062.
 Baleares. Sa Coma, Cb. E07883002. PMPM-9800081.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.388.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de la ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación Obra: Canal de Lodosa-proyecto de recrecimiento y modernización (1.ª fase) entre el origen y el pk. 7,650. Expediente 1-complementario. Término municipal de Lodosa (Navarra).

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lodosa (Navarra), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de Navarra.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 7 de mayo de 2004, se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Zaragoza, 7 de mayo de 2004.—El Secretario General, Carlos de Miguel Domínguez (Rubricado).—22.326.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de pliegos de cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES.-25/04/TO, ES.-78/04/HU124/04/CR, incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los Pliegos de Cargos,

formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los Pliegos de Cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Crta. de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, y calle Sinfiorano Madroño, número 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.-25/04/TO. Interesado: Florencia Tostado Quirós. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: El Toboso (Toledo). Sanción: De 6.010,13 a 30.050,61 euros.

ES.-78/04/HU. Interesado: Transceade SCA. Infracción: Detracción ilegal de aguas subterráneas. Término municipal: Zalamea La Real (Huelva). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES.-124/04/CR. Interesado: Juan Bautista Violero Olivares. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Almagro (Ciudad Real). Sanción de hasta 6.010,12.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—22.283.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de trámites de audiencia en los procedimientos sancionadores ES.-242/03, ES.-296/03, ES.-306/03, ES.-382/03, ES.-436/03, ES.-687/03, ES.-859/03 y ES.-860/03 incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les concede un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situadas en Ciudad Real, Crta. de Porzuna, número 6, y calle Sinfiorano Madroño, número 12, de Badajoz, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente:

Número de expediente: ES.-242/03. Interesado: Don Pascual Planchelo Arias. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Socuéllamos (Ciudad Real).

Número de expediente: ES.-296/03. Interesada: Doña Caterina Galati Seco. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Villarrobledo (Albacete).

Número de expediente: ES.-306/03. Interesado: Excetrans Ojeda, S.L. Infracción: Aprovechamiento de aguas superficiales pantano de Zalamea La Real. Término municipal: Zalamea La Real (Huelva).

Número de expediente: ES.-382/03. Interesado: Don Sebastián Miguel Morcillo Bonillo. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la